

Resolución Nro. ENAMI-ENAMI-2021-0001-RLS

Quito, D.M., 15 de enero de 2021

EMPRESA NACIONAL MINERAMgs. Rodrigo Alberto Aguayo Zambrano
GERENTE GENERAL SUBROGANTE**CONSIDERANDO**

Que, el artículo 226 de la constitución de la República del Ecuador, manifiesta: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”*;

Que, el artículo 227 de la Carta Magna, establece: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”*;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. (...)”*;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: *“Las entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.”*;

Que, el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece el proceso de ejecución de acuerdo a lo determinado en el Plan Anual de Contratación Pública (PAC), elaborada por cada entidad pública de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria;

Que, el artículo 25 del Reglamento General de Ley Orgánica del Sistema Nacional de



sembramos
Futuro

Lenin



Resolución Nro. ENAMI-ENAMI-2021-0001-RLS**Quito, D.M., 15 de enero de 2021**

Contratación Pública, dispone: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el INCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec.”*;

Que, el artículo 26 del Reglamento en mención establece el contenido del Plan Anual de contratación Pública con los objetivos vinculados a cada institución.

Que, la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, en el Título III de las Disposiciones Generales para los Procedimientos Precontractuales, Capítulo I, establece el procedimiento para la elaboración y publicación del Plan Anual de Contratación de las entidades contratantes sujetas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 203 del 31 de diciembre de 2009, publicado en el Registro Oficial Nro. 108 de 14 de enero de 2010 el señor Presidente de la República del Ecuador creó la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, como una sociedad de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión con domicilio principal en el cantón Quito, provincia de Pichincha;

Que, el Directorio de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, conforme consta en la Resolución 212-2020-DIR-ENAMIEP de 05 de diciembre de 2020, nombró al magíster Rodrigo Alberto Aguayo Zambrano, como Gerente General Subrogante de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP;

Que, mediante Resolución 214-2021-DIR-ENAMIEP de 06 de enero de 2021, el Directorio de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, aprobó el presupuesto prorrogado de la Empresa para el ejercicio fiscal 2021 dentro de los cuales se contempla el rubro para financiar el Plan Anual de Contratación, mismo que considera la gestión de todas las actuaciones, pagos y demás responsabilidades;

Que, mediante Memorando Nro. ENAMI-CPL-2021-0002-MEM de 08 de enero de 2021,



sembramos
Futuro

Lenin



Resolución Nro. ENAMI-ENAMI-2021-0001-RLS**Quito, D.M., 15 de enero de 2021**

la Coordinación de Planificación y Gestión, puso en conocimiento de las diferentes áreas de la empresa, el *POA PRORROGADO 2021* aprobado por el Directorio, con el fin que se realice la programación mensual de las actividades, así como, la definición del mes de inicio de contratación;

Que, mediante Memorando Nro. ENAMI-UAD-2021-0004-MEM de 13 de enero de 2021, la Supervisión Administrativa solicitó a la Supervisión Financiera, lo siguiente: *“Con la finalidad de elaborar el PAC 2021 de la ENAMI EP y cumplir con su publicación en el Portal del SERCOP hasta el 15 de enero de 2021, la Unidad Administrativa solicita a la Unidad Financiera confirme el estado del ingreso al Sistema Financiero de las partidas presupuestarias contempladas en el POA 2021 para continuar con el proceso respectivo”*;

Que, mediante Memorando Nro. ENAMI-CPL-2021-0006-MEM de 14 de enero de 2021, la Coordinación de Planificación y Gestión, remitió al Gerente General Subrogante el informe de pertinencia para la modificación presupuestaria en Gasto Corriente e Inversión;

Que, mediante sumilla inserta en el referido memorando, a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX, el Gerente General Subrogante, dispuso: *“CAF: Autorizado proceder conforme normativa vigente. Proceder conforme a la Resolución 214. Gracias!”*; *“Cargar POA-PAC en el ESIGEF y proceder a elaborar el PAC 2021”*;

Que, mediante Memorando ENAMI-CAF-2021-0015-MEM de 15 de enero de 2021, la Coordinación Administrativa Financiera entregó a la Gerencia General el Plan Operativo Anual 2021;

Que, mediante sumilla inserta en el Memorando en mención a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX, el Gerente General Subrogante, dispuso: *“Favor elaborar la Resolución correspondiente de forma prioritaria (...)”*;

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 226 de la Constitución de la República del Ecuador; 10 y 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; 69 del Código Orgánico Administrativo; y la Resolución 191-2020-DIR-ENAMIEP de 17 de enero de 2020:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación - PAC de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP para el año 2021, cuyo detalle se encuentra en el cuadro anexo a la presente Resolución, de conformidad con el modelo obligatorio establecido por el



sembramos
Futuro

Lenin



Resolución Nro. ENAMI-ENAMI-2021-0001-RLS

Quito, D.M., 15 de enero de 2021

Servicio Nacional de Contratación Pública.

Artículo 2.- Disponer a la Coordinación Administrativa Financiera, la publicación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP para el año 2021, en el portal www.compraspublicas.gob.ec bajo los procedimientos y formatos que, para el efecto expida el Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP.

Artículo 3.- Disponer a las unidades institucionales la eficiente y oportuna ejecución del Plan Anual de Contratación de la Empresa Nacional Minera del Ecuador ENAMI EP para el año 2021.

Artículo 4.- Encargar a las Coordinaciones Administrativa Financiera y a la Coordinación de Planificación y Gestión, el seguimiento de la ejecución del Plan Anual de Contratación de la Empresa Nacional Minera del Ecuador ENAMI EP para el año 2021.

DISPOSICIÓN FINAL. La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, conforme lo determinado en el artículo 70 del Código Orgánico Administrativo. Publíquese la presente a través de los medios de difusión institucional.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Rodrigo Aguayo Zambrano
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

Anexos:

- pac-poa_enami-cpl-2021-0006-mem_poa_vc002_002_14_01_20210566578001610771212.pdf

Copia:

Señor Doctor
Cesar Oswaldo Zanafria Niquinga
Coordinador Jurídico

Señora Magíster
Alicia Angela Arias Villamarin
Responsable de la Gerencia de Exploración

Señor Ingeniero
Marlon Oswaldo Lara Mier
Responsable Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad

Señora Magíster



Resolución Nro. ENAMI-ENAMI-2021-0001-RLS

Quito, D.M., 15 de enero de 2021

María José Saavedra Neacato
Supervisora Administrativa

ig

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2021 - EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP

PROYECTO	GERENCIA / COORDINACIÓN	UNIDAD (CORRIENTE) / COMPONENTE (PROYECTO)	INFORMACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS						INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS							
			PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	GEOGRÁFICO	REGLON	FUENTE	CODIGO CATEGORIA CPC	TIPO DE COMPRA	DESCRIPCION DE LA CONTRATACIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA	C1	C2	C3	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
Gasto Corriente	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	20	000	002	1701	530226	002	931990011	SERVICIO	Servicio de Exámenes Médicos Ocupacionales VALOR SIN IVA	7.750,00	S			SUBASTA INVERSA
Gasto Corriente	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Comunicación Social	20	000	002	1701	530807	002	25300019	BIEN	Adquisición de artículos promocionales	5.446,43	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	20	000	002	1701	530809	002	3520000397	BIEN	Adquisición de Medicinas VALOR SIN IVA	1.000,00	S			CATÁLOGO ELECTRÓNICO
Gasto Corriente	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	20	000	002	1701	531404	002	439230011	BIEN	Adquisición de Extintores.	492,86	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	20	000	002	1701	530802	002	271900931	BIEN	Adquisición de EPP por COVID 19	4.241,07	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Comunicación Social	20	000	002	1701	530249	002	859700021	SERVICIO	Participación en ferias	580,36	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530301	002	661100011	SERVICIO	Servicio de emisión de pasajes aéreos al interior	4.599,10	S			CONTRATACIÓN ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUBSIDIARIAS
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530502	002	721120013	SERVICIO	PLURIANUAL 2020-2021 : Servicio de arrendamiento de bodega para almacenamiento de bienes empresariales	37.200,00	S			PROCEDIMIENTO ESPECIAL
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530209	002	853100217	SERVICIO	Servicio de desinfección y fumigación de oficinas ENAMI EP	616,07		S		ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530209	002	853300012	SERVICIO	Contratación del servicio de limpieza de oficinas.	9.529,93	S			CATÁLOGO ELECTRÓNICO
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530208	002	852500024	SERVICIO	PLURIANUAL 2020-2021. Servicio de Seguridad Edificio Torres Tenerife	6.600,00	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530803	002	333100011	SERVICIO	Servicio de provisión de combustible para el parque automotor de la ENAMI EP	1.607,14			S	ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530405	002	871430014	SERVICIO	Mantenimiento Preventivo/Correctivo de Vehículos	12.199,34	S			SUBASTA INVERSA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530813	002	452300016	BIEN	Adquisición de accesorios, para los equipos informáticos	714,29		S		ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530105	002	873400032	SERVICIO	Contratación del rastreo satelital para los vehículos empresariales	3.103,93	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	570201	002	713340318	SERVICIO	Contratación de pólizas de seguros empresariales	21.532,21		S		LICITACIÓN DE SEGUROS
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530204	002	836310112	SERVICIO	Servicio de publicaciones para remate de bienes	3.604,63		S		ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530811	002	429442211	BIEN	Adquisición de Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	178,57	S			ÍNFIMA CUANTÍA

Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530805	002	353210011	BIEN	Adquisición de materiales de aseo	267,86	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530804	002	321290418	BIEN	Adquisición de Suministros de Oficina	357,14	S			CATÁLOGO ELECTRÓNICO
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530417	002	547400016	SERVICIO	Servicio de reparación de oficinas ENAMI EP	464,29			S	ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530404	002	871590611	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos	178,57	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530502	002	721120011	SERVICIO	PLURIANUAL 2020-2021 Servicio de arrendamiento Oficinas para la Empresa Nacional Minera	49.332,00	S			PROCEDIMIENTO ESPECIAL
Gasto Corriente	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	20	000	002	1701	530203	002	439230011	SERVICIO	Servicio de recarga de extintores	446,43			S	ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530106	002	681110011	SERVICIO	Servicio de transporte y entrega de correspondencia	267,86	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530105	002	842200011	SERVICIO	Servicio Internet matriz ENAMI EP	7.200,00	S			CONTRATACIÓN ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUBSIDIARIAS
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530807	002	389120145	BIEN	Adquisición de suministros de impresión (Tóner, tambores, fusores, entre otros)	7.006,40			S	SUBASTA INVERSA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530702	002	733100011	SERVICIO	Suscripción anual certificados SSL para la página web y correo electrónico institucional	892,00			S	ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación de Asuntos Corporativos y	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	20	000	002	1701	531406	002	482500011	BIEN	Adquisición de termómetros infrarrojos	160,71	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530704	002	831410513	SERVICIO	Servicio de Soporte especializado para infraestructura tecnológica	4.884,00	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530704	002	871300011	SERVICIO	Servicio de mantenimiento equipos data center	4.230,19			S	ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530704	002	871300011	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de equipos de impresión	885,00			S	ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530704	002	871300011	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de equipos informáticos	1.475,00			S	ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530702	002	5129000236	SERVICIO	Servicio de respaldos y recuperación de información - interna	6.696,43			S	SUBASTA INVERSA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530702	002	733100111	SERVICIO	Servicio licenciamiento Software Jurídico	1.012,10			S	ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530704	002	733100011	SERVICIO	Servicio de soporte especializado para firewall Checkpoint	1.070,40	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530704	002	871300011	SERVICIO	Servicio de Mantenimiento de los sistemas Data Center (aires, UPS)	7.053,57	S			SUBASTA INVERSA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530702	002	733100011	SERVICIO	Servicio de Renovación de Licenciamiento Antivirus para estaciones de trabajo	3.392,86			S	ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530702	002	733100011	SERVICIO	Servicio de Renovación de Licenciamiento Antivirus para servidores virtuales	2.410,01			S	ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	000	002	1701	530701	002	831410311	SERVICIO	Servicio Técnico para el análisis de vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica de la ENAMI EP.	6.696,43			S	SUBASTA INVERSA

Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Financiero	20	000	002	1701	530602	002	822110111	CONSULTORÍA	Auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio Terminado al 31 de diciembre del 2018	10.000,00	S			CONSULTORÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Financiero	20	000	002	1701	530602	002	822110111	CONSULTORÍA	Auditoría a los Estados Financieros por el Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2019	4.427,09			S	CONSULTORÍA
Gasto Corriente	Coordinación Administrativa Financiera	Talento Humano	20	000	002	1701	530702	002	732900612	SERVICIO	Servicio de evaluaciones de competencias para procesos de selección	3.250,00			S	ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente - PROMAIN	Gerencia de Exploración	Apoyo Técnico	20	000	002	1701	530301	001	661100011	SERVICIO	Adquisición de Pasajes aéreos al interior	2.571,43	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Gasto Corriente - PROMAIN	Gerencia de Exploración	Apoyo Técnico	20	000	002	1701	530202	001	643390017	SERVICIO	Actividad de servicio de transporte de bienes	129.035,65	S			COTIZACIÓN
Gasto Corriente - PROMAIN	Gerencia de Exploración	Exploración	20	000	002	1701	530609	001	835610018	SERVICIO	Contratación planta de beneficio	164.400,00	S			GIRO ESPECÍFICO
Gasto Corriente - PROMAIN	Gerencia de Exploración	Exploración	20	000	002	1701	530609	001	835610018	SERVICIO	Análisis de laboratorio	35.714,29	S			SUBASTA INVERSA
Muyuyacu	Coordinación administrativa Financiera	Talento Humano	22	006	004	0100	730235	002	632100015	SERVICIO	Servicio de alimentación	4.486,50	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Muyuyacu	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	22	006	004	0100	730404	002	542900322	SERVICIO	PLURIANUAL 2020 - 2021 Calibración de medidores de gases	892,86	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Muyuyacu	Gerencia de Exploración	Apoyo Técnico	22	006	003	0100	730702	002	733100011	SERVICIO	Renovación licencia ARCGIS	12.946,43		S		CONTRATACIÓN DIRECTA
Muyuyacu	Gerencia de Exploración	Apoyo Técnico	22	006	003	0100	730702	002	733100011	SERVICIO	Renovación licencia GEOSOFT	16.517,86		S		CONTRATACIÓN DIRECTA
Muyuyacu	Gerencia de Exploración	Valorización	22	006	003	0100	730601	002	837000018	CONSULTORÍA	Valorización Concesión Muyuyacu (incluye trabajos adicionales)	53.682,32	S			CONSULTORÍA
Muyuyacu	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	22	006	004	0100	730226	002	931990011	SERVICIO	PLURIANUAL 2020 - 2021 Servicios de Exámenes Médicos VALOR SIN IVA	9.955,76	S			SUBASTA INVERSA
Muyuyacu	Gerencia de Exploración	Apoyo Técnico	22	006	004	0100	730803	001	333100011	SERVICIO	Servicio de provisión de Combustibles	178,57	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Muyuyacu	Coordinación administrativa Financiera	Talento Humano	22	006	004	0100	730235	001	632100015	SERVICIO	Servicio de alimentación	1.812,50	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Muyuyacu	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	22	006	004	0100	730405	002	871430014	SERVICIO	Mantenimiento de vehículos GEX	13.392,86	S			SUBASTA INVERSA
Muyuyacu	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	22	006	003	0100	730802	002	271900931	BIEN	Adquisición de EPP por emergencia sanitaria.	1.517,86	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Muyuyacu	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	22	006	004	0100	730802	002	881220014	BIEN	Adquisición de Ropa de Trabajo	12.437,50	S			SUBASTA INVERSA
Muyuyacu	Gerencia de Exploración	Apoyo Técnico	22	006	004	0100	730301	001	661100011	SERVICIO	Adquisición de Pasajes aéreos al interior	8.612,22	S			CONTRATACIÓN ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUBSIDIARIAS
Muyuyacu	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	22	006	004	0100	731406	002	482500011	BIEN	Adquisición de termómetros y equipos infrarrojos	80,36	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Llurimagua	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	23	002	004	1000	731406	001	482500011	BIEN	Adquisición de termómetros y equipos infrarrojos	80,36	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Llurimagua	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	23	002	004	1000	730802	001	271900931	BIEN	Equipo de protección personal	1.339,29	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Llurimagua	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Ambiente	23	002	004	1000	730607	001	831310012	CONSULTORÍA	Ejecución del Plan de Cierre Villa Dorita	27.440,13	S			CONTRATACIÓN DIRECTA

Llurimagua	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	23	002	004	1000	730226	001	931990011	SERVICIO	PLURIANUAL 2020 - 2021 Servicios de Exámenes Médicos VALOR SIN IVA	4.500,00	S			SUBASTA INVERSA
Llurimagua	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	23	002	004	1000	730405	001	871430014	SERVICIO	Mantenimiento de vehículos GEX	4.464,29	S			SUBASTA INVERSA
Llurimagua	Gerencia de Exploración	Apoyo técnico	23	002	003	1000	731406	001	317000011	BIEN	Adquisición de cajas JICA	13.782,08	S			SUBASTA INVERSA
Campanillas	Gerencia de exploración	Apoyo Técnico					730301	002	661100011	SERVICIO	Adquisición de Pasajes aéreos al interior	5.142,86	S			CONTRATACIÓN ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUBSIDIARIAS
Campanillas	Gerencia de Exploración	Apoyo Técnico					730803	002	333100011	SERVICIO	Contrato Servicio de provisión de Combustibles	1.607,14	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Campanillas	Gerencia de Exploración	Exploración					731406	002	482650111	BIEN	Adquisición de equipos geológicos	1.857,14		S		ÍNFIMA CUANTÍA
Campanillas	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional					730802	002	271900931	BIEN	Adquisición de equipos de protección personal	1.428,57	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Campanillas	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional					730802	002	482650111	BIEN	Adquisición de Equipos de monitoreo de agua, gases y ruido	1.071,43	S			ÍNFIMA CUANTÍA
Campanillas	Gerencia de Exploración	Exploración					730609	002	835610018	SERVICIO	Analisis de muestras	5.142,86	S			ÍNFIMA CUANTÍA
UNACOTA	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Comunicación Social	20	003	004	0504	730807	002	325300019	BIEN	Adquisición de material promocional e impreso	7.142,86	S			CATÁLOGO ELECTRÓNICO
UNACOTA	Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Gestión social	20	003	004	0504	730205	002	959990211	SERVICIO	Socialización del Proyecto	59.821,43				RÉGIMEN ESPECIAL
UNACOTA	Coordinación Administrativa Financiera	Apoyo Técnico	20	003	004	0504	730803	002	333100011	SERVICIO	Servicio de provision de Combustibles	892,86	S			ÍNFIMA CUANTÍA
UNACOTA	Gerencia de Exploración	Apoyo Técnico	20	003	003	0504	730601	002	835100021	CONSULTORÍA	Exploración inicial	133.202,90		S		CONSULTORÍA
UNACOTA	Coordinación Administrativa Financiera	Administrativa	20	003	004	0504	730405	002	871430014	SERVICIO	Mantenimiento de vehículos GEX	1.785,71	S			SUBASTA INVERSA
UNACOTA	Gerencia de Exploración	Valoración	20	003	003	0504	730601	002	837000018	CONSULTORÍA	Valorización UNACOTA (incluye trabajos adicionales)	10.155,04			S	CONSULTORÍA
TOTAL												994.144,14				

FUENTE: POA 2020 ENAMIEP

Elaborado por: María Fernanda Avilés
Revisado por: María José Saavedra y Iván Gordón




Memorando Nro. ENAMI-CAF-2021-0015-MEM

Quito, D.M., 15 de enero de 2021

PARA: Sr. Mgs. Rodrigo Aguayo Zambrano
Gerente General Subrogante

ASUNTO: Aprobación del Plan Anual de Contratación 2020 ENAMI EP.

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

El artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: “**Art. 22.-** Plan Anual de Contratación.- *Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.”

El artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: “(...) *la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.”*

La Ley Orgánica de Empresas Públicas en su artículo 9, literal 5 manifiesta que es atribución de los Directorios de las Empresas Públicas: “*Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución (...)*”

Con memorando Nro. ENAMI-CPL-2021-0002-MEM de 08 de enero de 2021, la Coordinación de Planificación y Gestión informó que, mediante Resolución No. 214-2021-DIR-ENAMI EP de 6 de enero de 2021, el Directorio de la ENAMI EP aprobó el presupuesto prorrogado 2021 de la ENAMI EP y solicitó a cada unidad: “(...) *se realice una revisión completa del documento y se planteen las modificaciones necesarias para la ejecución 2021, cabe indicar que las mismas no deberán alterar los techos asignados para cada uno de los grupos de gasto y proyectos.”*

El 11 de enero de 2021, la Coordinación de Planificación y Gestión envió a la Coordinación Administrativa Financiera, mediante correo electrónico, el POA 2021 prorrogado aprobado por el Directorio actualizado y corregido por dicha Coordinación para las respectivas modificaciones de cada área.

Con la finalidad de elaborar el PAC 2021 de la ENAMI EP y cumplir con su publicación en el Portal del SERCOP hasta el 15 de enero de 2021, la Unidad Administrativa solicitó a la Unidad Financiera, mediante Memorando Nro. ENAMI-UAD-2021-0004-MEM de 13 de enero de 2021: “(...) *confirme el estado del ingreso al Sistema Financiero de las partidas presupuestarias contempladas en el POA 2021 para continuar con el proceso respectivo.”*; en razón de que la ENAMI EP, para ingresar la información del PAC a través del Módulo Facilitador al Sistema



Memorando Nro. ENAMI-CAF-2021-0015-MEM**Quito, D.M., 15 de enero de 2021**

Nacional de Contratación Pública, requiere el ingreso de las partidas presupuestarias en la herramienta ESIGEF por parte de la Unidad Financiera y validadas por el Ministerio de Finanzas para las contrataciones planificadas.

Mediante Memorando Nro. ENAMI-UFI-2021-0007-MEM de 15 de enero de 2021, la Unidad Financiera manifestó que: *“(...) luego de los procesos y actividades de cierre del ejercicio fiscal 2020 y apertura 2021 efectuados en coordinación con Analista del MEF, el día de hoy 15 de enero de 2020 el Ministerio de Economía y Finanzas apertura el Sistema e-SIGEF a la Empresa Nacional Minera ENAMI*

EP, permitiendo así el ingreso o acceso de cada uno de los usuarios operadores al Sistema de Administración Financiera e-SIGEF.

La Unidad Financiera procederá a realizar la carga de información presupuestaria al Sistema e-SIGEF una vez que la Coordinación de Planificación y Gestión remita el Plan Operativo Anual 2021, con todas las modificaciones aprobadas por la Gerencia General.”

Mediante Memorando Nro. ENAMI-CPL-2021-0006-MEM de 14 de enero de 2021, la Coordinación de Planificación y Gestión, puso en consideración del Gerente General Subrogante de la ENAMI EP para su aprobación, el Plan Operativo Anual POA 2021 actualizado con las modificaciones requeridas por las áreas una vez que hubieron revisado el POA 2021 prorrogado.

Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. ENAMI-CPL-2021-0006-MEM de 14 de enero de 2021, el Gerente General Subrogante dispuso con fecha 15 de enero de 2020: : *“CAF: Autorizado proceder conforme normativa vigente. Proceder conforme a la Resolución 214. Gracias! CPL: Seguimiento. Cargar POA-PAC en el ESIGEF y proceder a elaborar el PAC 2021.”*

SOLICITUD:

Con la finalidad de cumplir con el requerimiento dispuesto y la normativa prescrita anteriormente, adjunto al presente, el Plan Anual de Contratación PAC de la ENAMI EP para el año 2021, sobre la base de la información remitida por la Coordinación de Planificación y Gestión a través del POA institucional.

Por lo expuesto, mucho agradecerá a usted disponer a la Coordinación Jurídica la elaboración de la Resolución, mediante la cual, se aprueba el Plan Anual de Contratación 2021, a fin de realizar su publicación en la página web institucional dentro del plazo establecido por la Ley. Posteriormente se procederá con su publicación en el Sistema Oficial de Contratación Pública, una vez que la Unidad Financiera de la ENAMI EP haya ingresado y parametrizado las partidas presupuestarias del POA 2021 en el Sistema Financiero establecido para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. ENAMI-CAF-2021-0015-MEM

Quito, D.M., 15 de enero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Iván Alexander Gordon Mora
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- ENAMI-CPL-2021-0006-MEM

Anexos:

- 1.enami-cpl-2021-0002-mem.pdf
- 2.correo-cpl-entrega-de-poa-ajustado-2021-prorrogado.pdf
- 3.enami-uad-2021-0004-mem_solicitud-a-financiero.pdf
- 4.enami-ufi-2021-0007-mem_respuesta-financiero.pdf
- 5.enami-cpl-2021-0006-mem_modificacion-integral.pdf
- 6.hoja_de_ruta_enami-cpl-2021-0006-mem_autorizacion-gg-disposicion-caf.pdf
- pac-poa_enami-cpl-2021-0006-mem_poa_vc002_002_14_01_2021.pdf

Copia:

Sra. Mgs. María José Saavedra Neacato
Supervisora Administrativa

Sra. Abg. Katherine Paulina Peralta Martínez
Analista 2

ma/ms

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-01-15 21:16:18 (GMT-5)

Generado por: María Fernanda Avilés Torres

Información del Documento			
No. Documento:	ENAMI-CAF-2021-0015-MEM	Doc. Referencia:	ENAMI-CPL-2021-0006-MEM
De:	Iván Alexander Gordon Mora, Coordinador Administrativo Financiero, Empresa Nacional Minera	Para:	Sr. Mgs. Rodrigo Aguayo Zambrano, Gerente General Subrogante, Empresa Nacional Minera
Asunto:	Aprobación del Plan Anual de Contratación 2020 ENAMI EP.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-01-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-01-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
EMPRESA NACIONAL MINERA EP	Rodrigo Aguayo Zambrano (ENAMI)	2021-01-15 21:03:21 (GMT-5)	Reasignar	Cesar Oswaldo Zanafria Niquinga (ENAMI)	0	Estimado Dr. César, Favor elaborar la Resolución correspondiente de forma prioritaria. Gracias!
Coordinación Administrativa Financiera	Iván Alexander Gordon Mora (ENAMI)	2021-01-15 20:56:43 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Coordinación Administrativa Financiera	Iván Alexander Gordon Mora (ENAMI)	2021-01-15 20:56:43 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Coordinación Administrativa Financiera	Iván Alexander Gordon Mora (ENAMI)	2021-01-15 20:56:19 (GMT-5)	Registro	Rodrigo Aguayo Zambrano (ENAMI)	0	Aprobación del Plan Anual de Contratación 2021 ENAMI EP.